



Legaltech en el sector legal no consiste en crear webs ni en hacer marketing

Mientras en el mundo de la empresa y en sectores como la arquitectura, la ingeniería o la medicina ya existe una adecuación total con la tecnología, el sector jurídico-legal adolece de esta modernización. Ni siquiera se ha entendido qué es el Legaltech, a pesar de la constante publicidad y de los cientos de cursos y masters sobre digitalización que imparten las distintas escuelas de derecho. La razón es muy sencilla: son cursos teóricos que tienden a redundar sobre terminología de la tecnológica sin ahondar en cuestiones prácticas y materiales, es decir, sin adentrarse en los verdaderos conflictos o claves dentro del sector jurídico.

Y es que Legaltech no solo se circunscribe a los ya manidos conceptos de modernización de **registro**, **gestión de documentos** y tareas o **realización de informes**. El concepto verdaderamente revolucionario que nos trae Legaltech reside en ofrecer a cada despacho, a cada operador jurídico, las pautas tecnológicas para adaptarlas a sus propias y genuinas necesidades. O dicho de otro modo: no se pueden estandarizar pautas maestras de modernización porque cada actividad requiere de una tecnología diferente, siendo entonces determinante no ofrecer a los despachos la tecnología concreto, sino las bases, el conocimiento, para que puedan desarrollar la suya.

ITTI High Tech Institute acaba de crear el